



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA
N°20/2016 ID: 3671-24-LE16, "SERVICIO DE
IMPRESIÓN EL CHILLANVEJANO AÑO 2016"**

DECRETO N° 1365

Chillán Viejo, 14 ABR 2016

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°8000 del 30 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal 2016.

b) Decreto Alcaldicio N° 698 de 01/03/2016 que aprueba bases y términos de referencia de la licitación pública N°20 ID 3671-24-LE16.

c) El Decreto Alcaldicio N°796 de 03/03/2016 que nombra comisión evaluadora licitación pública N°20/2016 ID 3671-24-LE16.

d)El Informe Técnico de apertura y evaluación de 21/03/2016, elaborado por la comisión, el cual propone adjudicar al oferente **Impresora La Discusión S.A.**, en un monto neto **de \$4.860.000.-**

e) Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 13/4/2016 sobre acuerdo 80/16 del H. Concejo Municipal el cual aprueba informe de evaluación de licitación pública.

DECRETO:

1.- APRÚEBESE, el siguiente Informe de Evaluación de fecha 21/03/2016: